

+AMDG+

Programa de Educación Religiosa Santa Helena

Autorización para Recoger los Estudiantes ~ 2020 - 2021

I. Información Personal (*letra de imprenta por favor*) Fecha de Hoy: Mes / Día / Año

Nombre del Estudiante	Edad	Grado

Nombres Padres/Guardianes: _____

Teléfono de Casa: _____ Número Celulares: _____

II. Personas Autorizadas para Traer y Recoger los Niños

Los estudiantes mencionados anteriormente no podrán irse del programa con ninguna persona que no esté en la lista a continuación. Cada persona autorizada debe tener al menos 16 años de edad. Las personas autorizadas deben recoger al niño en persona, y firmar su salida. Se les puede solicitar que muestren una identificación con foto al personal del programa. Los niños no serán entregados a personas que no presenten una identificación aceptable cuando sea solicitada.

Si necesita realizar cambios en este formulario, informe a la Directora lo antes posible antes de que se realicen cambios. Solo el padre / tutor que está registrando puede hacer cambios a este formulario. Esta autorización permanecerá en vigencia hasta que los firmantes de esta autorización editen o rescindan por escrito.

Las personas que figuran a continuación tienen mi autorización para recoger a mis hijos del Programa de Educación Religiosa.

Firma del padre/guardián Mes / Día / Año
Fecha

Persona Autorizada para Recoger	Relación con Estudiante	Número de Celular

(Siga atrás)

